



- f)** No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- g)** No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- h)** No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- i)** No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- j)** Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- k)** No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.

En Puerto del Rosario, a _____ de _____ de 2020.

Firma del representante de la entidad



Subvenciones en materia de Patrimonio Cultural 2020

Consejería de Cultura

DECLARACIÓN RESPONSABLE - ANEXO II

Fecha de publicación	
B.O.P.	

1. Datos del solicitante

Nombre (persona física o entidad)		
Nombre del representante legal de la entidad		
Cargo		
Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Fax	Correo electrónico
NIF/CIF	Ambito según estatutos	

Comparece ante el Cabildo de Fuerteventura y, como mejor proceda realiza de forma responsable la siguiente declaración:

- a) Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- b) SI/ NO ha solicitado y SI/ NO ha recibido ayudas y/o subvenciones de cualquier Administración con la misma finalidad. *(Tácheselo que no proceda)*
En caso de haber solicitado alguna subvención con igual finalidad, relacionarlas a continuación reseñando la entidad a la que se solicita así como el importe solicitado y/o percibido:

Denominación de la entidad	Solicitada/Recibida	Cuantía solicitada (€)

En caso de haber recibido alguna subvención y así haberse declarado por el solicitante se aportará copia de la misma/s.

- c) Ha procedido a la justificación de las subvenciones que se le hubiesen concedido con anterioridad por el Cabildo de Fuerteventura.
- d) No se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Cabildo de Fuerteventura ni del resto de Administraciones Públicas.
- e) No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.